



CONVOCATORIA AYUDA

CAMPAMENTOS PARA NIÑOS ALÉRGICOS Y ASMATICOS

2.014

La Fundación de la SEAIC tiene el propósito como en años anteriores de ayudar a los organizadores de “*Campamentos para niños alérgicos y asmáticos*”. Esta ayuda se materializará en una “Ayuda de Asistencia” para los citados niños.

Los organizadores de campamentos que deseen obtener esta ayuda, deberán enviar a la Secretaría Técnica de la Fundación una memoria en la que harán constar los objetivos, características, programa del campamento, coste económico por cada niño asistente al mismo y número de niños que se prevé asistan. Esta memoria estará en poder de la citada Secretaría Técnica antes del 31 de mayo del 2014.

Los organizadores beneficiarios, recibirán la mitad del importe de la concesión en el momento de la misma y posteriormente y tras facilitar un listado de los asistentes, se le abonará el resto de la aportación. Los organizadores deben estar dispuestos a facilitar a la Fundación los datos necesarios referidos a las becas y sus beneficiarios, así como se comprometen a que la colaboración de la Fundación sea pública y notoria, incluyendo el logo de la Fundación en la documentación y demás productos que se generen relativos al campamento.

Por último los organizadores deberán enviar una memoria resumen del campamento realizado con los resultados obtenidos. También recordamos que en los programas y carteles anunciadores de los campamentos debe figurar el soporte de la Fundación SEAIC.

Marzo 2014